

## **Cambio Climático y Agroalimentación.**

**Joaquín Olona Blasco. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.**

**Apertura de la Jornada de presentación de los resultados del Proyecto Agroclima. Zaragoza, 20 de mayo de 2016.**

El acuerdo de la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático (COP21) celebrada en París el pasado diciembre de 2015 partió de la constatación científica, reconocida por los 195 países presentes, de que las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) han llevado a un incremento de temperatura media anual en el mundo del orden de 1 °C respecto de la existente al inicio de la Revolución Industrial.

Globalmente, la agricultura junto con la deforestación y los cambios en los usos del suelo son responsables del 24% de las emisiones globales, sin embargo, este hecho ha tenido una consideración marginal en el Acuerdo de París. No obstante, más de un centenar de los países que han presentado planes de mitigación de emisiones incluyen medidas relacionadas con los suelos, los bosques y la agricultura.

La tendencia actual en las emisiones GEI llevaría a un calentamiento medio más probable de entre 3,7 °C y 4,8 °C a finales del siglo XXI con consecuencias potencialmente catastróficas para gran parte de la humanidad.

Aunque todos los planes de reducción voluntaria de emisiones de GEI contemplados en el Acuerdo de París se cumplieran estrictamente, el incremento de la temperatura se situaría entre 2,7 °C y 3,7 °C, muy lejos del objetivo inicial de 2 °C o del deseo, prácticamente irrealizable de acercarse a 1,5 °C de incremento máximo conforme al artículo 2.1.a del Acuerdo lo que, según los científicos, exigiría transformaciones radicales, incompatibles con la dinámica global vigente que rige los modelos de producción y consumo.

Ante este panorama surge la necesidad de adoptar con urgencia una política de adaptación al Cambio Climático que, para el sistema

agroalimentario resulta de particular interés. Porque la agricultura y la alimentación forman parte de la solución a la crisis asociada al Cambio Climático y porque la agricultura y la alimentación dependen del clima y deben adaptarse al mismo.

Los cambios necesarios en mitigación del Cambio Climático y, sobre todo, en adaptación son una oportunidad para la innovación tecnológica en institucional suponiendo, a su vez, nuevas oportunidades para la inversión, la creación de empleo, la generación de valor añadido y la configuración de políticas públicas.

Para afrontar los retos de la mitigación y adaptación al Cambio Climático no sólo se requieren nuevos avances técnicos en la agricultura, la ganadería y en la industria agroalimentaria. Se necesitan también nuevas fórmulas de organización y relación entre los agentes agroalimentarios así como la creación y aplicación de nuevos incentivos que favorezcan lo que a todos interesa y de nuevas restricciones que impidan que se haga lo que a todos perjudica. Resulta por tanto imprescindible configurar unas nuevas reglas de juego acordes con un problema totalmente nuevo para la humanidad. Porque sin ser la primera vez que el clima cambia, sí que lo es por causas humanas y la primera vez que la humanidad es consciente de ello.

En relación con las emisiones difusas asociadas a la agroalimentación y la innovación institucional hay que empezar, por ejemplo, por cuestionar el principio de que “quien contamina paga” dado que se demuestra completamente ineficaz e inapropiado, tanto en lo relativo a las emisiones GEI como de los nitratos y otras sustancias vertidas al sistema s nuevas reglas de juego hidrológico.

En la configuración de las nuevas reglas de juego que exige y en la que debe traducirse la política de mitigación y adaptación al Cambio Climático que se necesita, la cooperación resulta clave. Porque la propia naturaleza de un problema del que difícilmente nadie puede excluirse y cuya solución depende de los que hagan los demás, hace que deban desecharse, por ineficaces e ineficientes, los instrumentos tradicionales basados en la competencia como, por ejemplo, el aludido principio de que “quien

contamina paga”. Por el contrario, se requieren soluciones mucho más avanzadas, específicas y basadas en la cooperación que pueden inspirarse, por ejemplo, en las Comunidades de Regantes y Usuarios del Agua. La gestión del ciclo nitrógeno, dada la incidencia del óxido nitroso (NO<sub>2</sub>) en las emisiones GEI así como la de los nitratos y nitritos en el agua, es un ámbito de gran relevancia donde urge introducir avances institucionales que refuercen y hagan efectivos los avances tecnológicos que también deben impulsarse.

La gestión del suelo, fomentando y profundizando en el modelo de la agricultura de conservación. La sanidad vegetal y animal, que deberá hacer frente a nuevos riesgos y patologías. La mejora genética, la adecuación de cultivos a nuevos patrones climáticos. Nuevas estrategias de producción en secano y regadío así como ante las sequías y las inundaciones. Todo ello exige avances técnicos que serán de dudosa eficacia si no se ven acompañados de nuevas fórmulas organizativas y de nuevas políticas públicas basadas en la participación activa de los interesados.

Debe evitarse que el Cambio Climático se convierta en una nueva excusa que, como ya ha ocurrido con el “greening” sólo sirva, en el marco de la PAC, para justificar unas ayudas que deben encontrar su verdadera razón de ser en la insuficiencia de las rentas agrarias. Si tan sólo se utiliza como excusa oportunista tan solo se conseguirá comprometer todavía más la legitimidad de la PAC, haciéndola, aún, más injusta e ineficaz. Pero si el nuevo enfoque de la PAC no es el apropiado también dificultará la necesaria contribución de la agricultura a la mitigación del Cambio Climático y, sobre todo, su adaptación. Para que esto no suceda es preciso que los agricultores y las organizaciones y entidades que los representan, comprendan bien el problema del Cambio Climático y apuesten por su solución.